

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-030 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00

Página 14 de 14

Ibagué, 21 de octubre de 2021

DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN Nº 169 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021.

Que mediante Resolución N° 116 del 05 de marzo de 2020, el ordenador del gasto delegó a la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la función específica de la designación del comité evaluador exigido en los procesos de selección que adelante la empresa.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, la suscrita se permite designar el comité evaluador para la invitación N° 169 de 2021, el cual estará integrado por los siguientes integrantes:

- a.- ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO ALMACENISTA GENERAL
- b.- RUTH ELENA SALAZAR TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
- c.- DANIELA ALEJANDRA PÁEZ RODRÍGUEZ ASESORA JURÍDICA EXTERNA

Serán funciones del comité evaluador, las siguientes: a) Estudiar las observaciones presentadas dentro del proceso de invitación y las que se deriven de la evaluación de las propuestas, b) Evaluar las propuestas presentadas, c) Verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto de las condiciones establecidas en la invitación, d) Verificar el cumplimiento de los mandatos de orden constitucional, legal, así como lo establecido en el manual de contratación del IBAL, e) Presentar informe a través de acta, al ordenador del gasto delegado para este proceso de contratación, en la cual precisará cual es la propuesta más favorable a los intereses del IBAL, recomendando contratar con ella, f) Todas las que haya lugar en desarrollo del proceso de invitación.

Con base en lo anterior le(s) solicito se sirva(n) proceder de conformidad a realizar acta de evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s):

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES	20/10/2021 Hora: 12:11 pm (Recibido por
		correo electrónico)

El acta de evaluación debe ser entregada a más tardar el día martes 26 de octubre de 2021. Si requieren mayor plazo para evaluar por favor manifestar esta situación por escrito indicando la fecha de entrega del acta.

Se anexa(n) Ia(s) propuesta(s) y demás documentos precontractuales, para los fines pertinentes.

Atentamente

JENNY CAROUNA SANMIGUEL URUEÑA

Secretaria Géneral (E)